

MEMORIA 2022



TRIBUNAL DE CUENTAS

DE LA

MUNICIPALIDAD DE TRELEW



TRIBUNAL DE CUENTAS

ÍNDICE

Autoridades	2
Organigrama del Tribunal	3
Introducción	4
Conformación	5
Competencia y Función	6
Misión y Visión	7
Actividades de Capacitación	8
Actividades de las Fiscalías	8
Actividades de la Asesoría Legal	13
Actividades de la Asesoría Técnica	13
Actividades de la Secretaría Letrada	13
Actividades de Sistemas	14
Actividades de Administración	14
Anexo I: Documentación Emitida - Tramitada	15
Licitaciones Públicas	16
Acuerdos TCM	18
Dictámenes TCM	21



TRIBUNAL DE CUENTAS

AUTORIDADES

Presidente: Cr. Carlos Alberto MAZA

Vocal: Dr. Juan Carlos VALLEJOS

Vocal: VACANTE

Secretario Letrado

Dr. Rodrigo Martín Lassaga

Asesor Legal

Dr. Andrés Sobieralski

Asesor Técnico

Ing. Civil Juan Carlos Walker

Contadores Fiscales

Cra. Pilar Noemí Echaniz a/c

Cr. Carlos Ramón Carrizo

Cr. Gabriel Alejandro Álvarez

Relatores Fiscales

Cra. Antonella Gilardino

Cr. Franco Emanuel Achárez Ramos

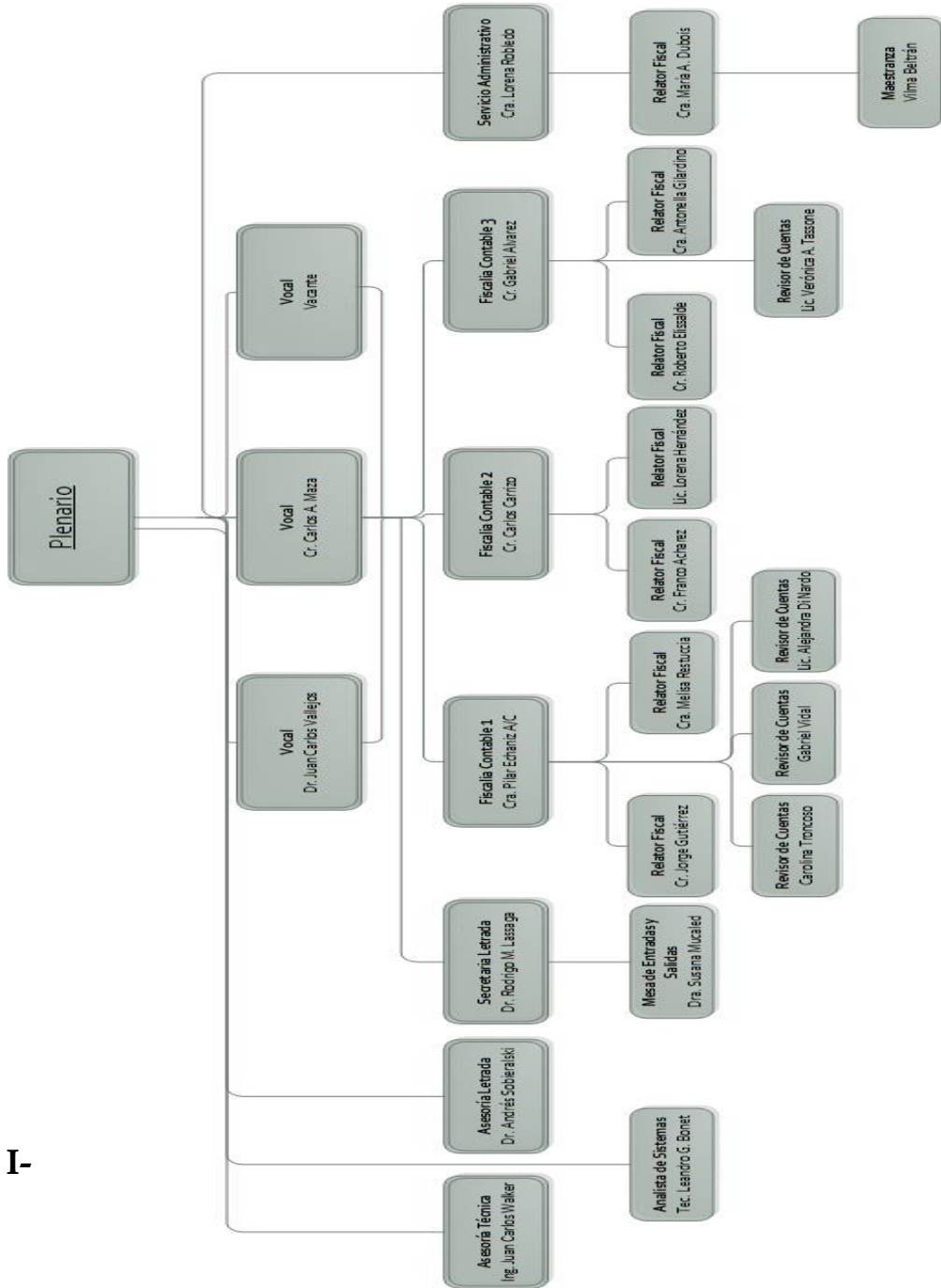
Cr. Roberto Miguel Elissalde

Cr. Jorge Rubén Gutiérrez

Lic. Lorena Hernández Luzardo



TRIBUNAL DE CUENTAS





TRIBUNAL DE CUENTAS

Introducción

El Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Trelew elabora la presente Memoria Anual, en cumplimiento con lo previsto en la Carta Orgánica Municipal y en la Ordenanza N° 4252 y su modificatoria N° 7225.

A fin de reflejar la transparencia de gestión en el uso de los recursos públicos, se aplican las mejores prácticas de control gubernamental externo con independencia y excelencia institucional.

Se ha mantenido durante el año 2022 la política de fiscalización que, utilizando técnicas interdisciplinarias, acerca el control al lugar y tiempo de la Administración.

Por otra parte, se ha hecho un esfuerzo de optimización de las prestaciones del Tribunal, que se demuestra a través de la adopción y puesta en ejecución de la política de la calidad.

Con el fin de mostrar esa tarea se elabora la presente Memoria Anual en la que se destacan las actividades más relevantes llevadas a cabo en el transcurso del año 2022.

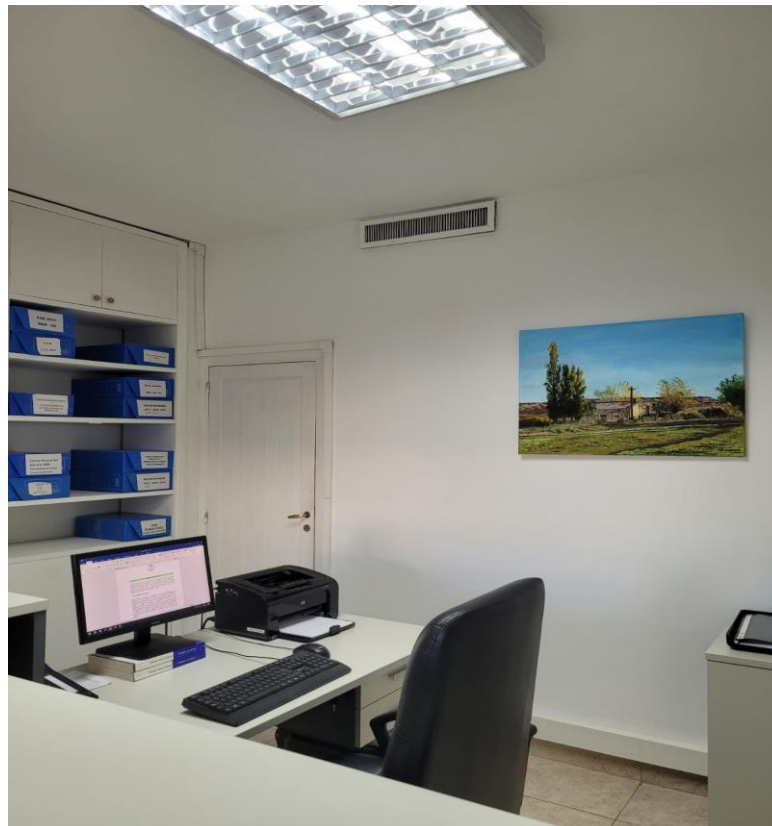
En nombre de los Miembros del Tribunal de Cuentas Municipal, los invitamos a interiorizarse del resumen de un año de actividades.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Conformación

El Tribunal de Cuentas de la Municipalidad de Trelew es un Cuerpo Colegiado integrado por tres Vocales, dos de sus miembros deben poseer título de contador público y uno título de abogado, la presidencia del Cuerpo se turna anualmente entre sus miembros.





TRIBUNAL DE CUENTAS

Competencia y Función

El Tribunal de Cuentas es el Órgano de contralor de la ejecución del Presupuesto y de la gestión financiero – patrimonial de la Municipalidad, de sus Entes Autárquicos y Descentralizados; en términos generales sus funciones son:

- Realizar el examen de las rendiciones de cuentas de percepción, gastos e inversión de las rentas municipales;
- Fijar las normas, requisitos y plazos a que se deberán ajustar los estados contables de ejecución del presupuesto y cuenta de inversión;
- Efectuar el control posterior de legalidad que permite la formulación de reparo administrativo u observación legal a los actos administrativos sujetos a control, examinando su adecuación a las normas vigentes;
- Implementar procedimientos de auditoría y control de gestión.
- Emitir opinión sobre la cuenta de inversión en forma previa a su elevación para su tratamiento por el Concejo Deliberante;
- Como así también asesorar al Concejo Deliberante y Departamento Ejecutivo, en materia de su competencia.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Misión

Ejercer con independencia y transparencia el contralor gubernamental externo de la ejecución presupuestaria y de la gestión financiero patrimonial del Municipio, de sus Entes Autárquicos y Descentralizados, para emitir su fundada opinión.

Visión

Ser un organismo comprometido con la ciudadanía para eficientizar la transparencia de la gestión de los recursos públicos, aplicando las mejores prácticas de control gubernamental externo con independencia y excelencia institucional.





TRIBUNAL DE CUENTAS

Actividades de Capacitación

- XIV Jornadas Nacionales del Sector Público. “Transitando cambios. De la urgencia a la acción.”

En el mes de junio del año 2022 integrantes de la Fiscalía N° 1 participaron de las Jornadas Nacionales del Sector Público, modalidad online, organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe C.II (CPCE) en la ciudad de Rosario.

En las Jornadas se pudo ver a diferentes panelistas y ponencias que trataron sobre la Transformación digital en la administración pública, control interno y externo, compras y contrataciones, contabilidad, gestión electrónica de documentación y empleo público.

Actividades de las Fiscalías

Las Fiscalías de Cuentas emiten dictámenes respecto a los estados contables de ejecución del presupuesto y a su documentación respaldatoria en cuanto a sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental tal como lo establece la normativa legal vigente.

En este sentido se realizaron observaciones y recomendaciones respecto a los procesos administrativo -contables del ente. Se efectuó su posterior seguimiento a los efectos de verificar que se hayan implementado los procesos de corrección sugeridos u otros equivalentes.

A los efectos de poder formular los respectivos dictámenes, se desarrollaron actividades previas tales como las siguientes:

Informe sobre actividades realizadas en el año 2022 por Fiscalía N°1

En el 2022 volvimos a la “normalidad”, pero sin dudas a una “nueva normalidad”. Debemos mencionar que nosotros trabajamos en el pasado (ex post). De acuerdo a ello, durante este año evaluamos las acciones llevadas a cabo en el marco de la emergencia sanitaria por el Covid-19, generando observaciones y recomendaciones que podrán ser aplicadas, entre otras, a futuras emergencias.

Vale decir que nuestro trabajo, debe ayudar, como siempre, a la corrección y mejora de procesos futuros, lo que es, en términos de oportunidad y valor



TRIBUNAL DE CUENTAS

público, muy importante. Controlamos entendiendo el alcance de la emergencia, pero entendiendo el rol de la rendición de cuentas en la misma. Durante los años de pandemia auditados, pudimos ver procedimientos obligados por la situación reinante, por ello fue importante relevar las herramientas normativas de las que se valió el DEM para ordenar su aislamiento.

Nuestro sistema informático, que organiza de forma automatizada toda la información, empieza a generarnos un nuevo desafío, mejorar su funcionalidad, y hacerla acorde a los tiempos que transitamos. Durante este año se trabajó en el armado de un nuevo sistema, contando con la colaboración del especialista informático contratado por el TCM para tal fin. Todo auditor debe contar con herramientas básicas actualizadas para el relevamiento de información, debido a la complejidad a la que se está avanzando.

En el examen de las cuentas municipales, se aplicaron los procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría de este Tribunal, el cual prevé herramientas para la planificación, ejecución, elaboración de informes y seguimiento de auditorías que se desarrollen en el Tribunal de Cuentas.

Es así que la tarea de esta fiscalía se enfocó en la realización de auditorías de cumplimiento con el objetivo de analizar la documentación respaldatoria de los Estados Contables de Ejecución del presupuesto y promover mejoras en los sistemas administrativos-contables y financieros, en las operaciones y en el control interno del Estado Municipal. Las auditorías se realizaron en el marco de lo dispuesto por el Acuerdo N°13/2012, el que estableció el control externo de las cuentas de ejecución presupuestaria del DEM mediante auditorías encuadradas en la Ord. N° 4252 modificada por la Ord. N° 7225.

Se emitieron Informes preliminares y finales sobre la ejecución de partidas correspondientes al Ejercicio 2018, 2019 y 2020 para el Departamento Ejecutivo Municipal. Dichos informes implicaron la realización de las siguientes tareas:

- Análisis de las Bases de Datos de ejecución de la etapa pagado para el Ejercicio.

- Selección de una muestra de elementos mediante métodos de muestreo, a partir del listado de “órdenes de pago” correspondientes a las distintas partidas de gastos pagadas en el período enero a diciembre de 2018, 2019 y 2020 según las bases de datos proporcionadas por el sistema contable del organismo (SIGEMI).

- Análisis de los elementos seleccionados conforme los procedimientos de constatación de cumplimiento descritos en la Guía Operativa para el control de las rendiciones, para las partidas cuyo control se asignó a la Fiscalía N°1, los cuales consisten básicamente en:



TRIBUNAL DE CUENTAS

*Verificación de la correcta imputación del gasto.

*Verificación del cumplimiento de las etapas de ejecución presupuestaria.

*Verificación de la correcta registración contable.

* Constatación de que todos los pagos seleccionados cuenten con su expediente documental.

*Verificación de que cada expediente de pago contenga todos los elementos necesarios para su rendición según la normativa vigente.

*Verificación de que las contrataciones se hayan realizado según la legislación correspondiente a cada caso (Ord. N° 5383, Ley I N° 11, normativa de Fondos afectados, etc.).

Como consecuencia de los procedimientos antedichos se elaboraron matrices de hallazgos por partida, se formularon las observaciones y se emitieron los informes respectivos.

Por otra parte, se remitieron notas y requerimientos dirigidos a los auditados, para solicitar información faltante o aclaraciones respecto a distintos pagos, enviar informes preliminares y definitivos, etc.

Se realizó la recepción y remisión de documentación, armado de las devoluciones de rendiciones al DEM y Concejo Deliberante.

Se analizaron las rendiciones de cuentas del Concejo Deliberante del Año 2019 y 2020, se efectuaron procedimientos de auditoría sobre la Cuenta General del Ejercicio de los mencionados periodos y se emitió el Informe de auditoría sobre las mismas. El dictamen correspondiente al ejercicio 2018 y al 2019 se integraron al Dictamen de la CGE del DEM año 2018 y 2019, respectivamente.

Se emitieron Dictámenes de las CGE del DEM año 2018 y 2019.

En el último trimestre del año 2022, se trabajó sobre las bases de las rendiciones de cuentas correspondientes al Ejercicio 2021 y se comenzaron a auditar algunas partidas del referido periodo. Se efectuó también el análisis de boletines oficiales, y la revisión de modificaciones y ejecuciones presupuestarias para el control general sobre fondos afectados. El personal de la Fiscalía N°1 colaboró también en los procedimientos del Arqueo de cierre del Ejercicio 2022, cuya planificación y ejecución estuvo a cargo de la Fiscalía N°3.

Debemos tener en cuenta que tal como lo establece nuestro Manual de Auditoría, las tareas de la Fiscalía no sólo incluyen indicar las observaciones o desvíos relevantes surgidos al comparar la condición (situación detectada) con el criterio (deber ser), sino también, formular las recomendaciones para la mejora de los problemas identificados por la auditoría, abordando sus causas para contribuir de ese modo, a la adopción de buenas prácticas de gestión por parte de los auditados, en el convencimiento de que "los cambios se producen cuando las observaciones se transforman en problemas de gestión y se introducen mejoras para corregirlas y remover las causas que las generaron." (Moreno, M.E, Ficha N°11 Seguimiento estratégico, p. 2).

Se evacuaron las consultas efectuadas sobre distintas temáticas.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Informe sobre actividades realizadas en el año 2022 por Fiscalía N°2

En el examen de las cuentas municipales, se aplicaron los procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría de este Tribunal, el cual prevé herramientas para la planificación, ejecución, elaboración de informes y seguimiento de auditorías que se desarrollen en el Tribunal de Cuentas.

En este marco, la fiscalía realizó las auditorías de cumplimiento con el objetivo de analizar la documentación respaldatoria de los Estados Contables de Ejecución del presupuesto y promover mejoras en los sistemas administrativos-contables y financieros, en las operaciones y en el control interno del Estado Municipal. Las auditorías se realizaron conforme lo dispuesto por el Acuerdo N°13/2012, el que estableció el control externo de las cuentas de ejecución presupuestaria del DEM mediante auditorías encuadradas en la Ord. N° 4252 modificada por la Ord. N° 7225.

Se emitieron los Informes preliminares sobre la ejecución de las partidas correspondientes a los Ejercicios 2018 y 2019 y de algunas partidas del 2020 para el Departamento Ejecutivo Municipal. Dichos informes implicaron la realización de las siguientes tareas:

- Análisis de las Bases de Datos de ejecución de la etapa pagado para el Ejercicio.

- Análisis de los elementos seleccionados conforme los procedimientos de constatación de cumplimiento descriptos en la Guía Operativa para el control de las rendiciones, para las partidas cuyo control tiene asignado esta Fiscalía, los cuales consisten básicamente en:

- *Verificación de la correcta imputación del gasto.

- *Verificación del cumplimiento de las etapas de ejecución presupuestaria.

- *Verificación de la correcta registración contable.

- *Constatación de que todos los pagos seleccionados cuenten con su expediente documental.

- *Verificación de que cada expediente de pago contenga todos los elementos necesarios para su rendición según la normativa vigente.

- *Verificación de que las contrataciones se hayan realizado según la legislación correspondiente a cada caso (Ord. N° 5383, Ley I N° 11, normativa de Fondos afectados, etc.).

Como consecuencia de los procedimientos antedichos se elaboraron matrices de hallazgos por partida, se formularon las observaciones y se emitieron los informes respectivos.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Se elaboraron los Dictámenes sobre la Cuenta General del Ejercicio 2018 y 2019 en lo que compete a la Fiscalía.

En el último trimestre del año 2022, se trabajó sobre las bases de las rendiciones de cuentas correspondientes al Ejercicio 2020.

El personal de la Fiscalía colaboró también en los procedimientos del Arqueo de cierre del Ejercicio 2022, cuya planificación y ejecución estuvo a cargo de la Fiscalía N°3.

Se dictaminaron los expedientes de licitaciones públicas que nos fueran asignados y se evacuaron las consultas efectuadas sobre distintas temáticas.

Actividades realizadas en el año 2022 por Fiscalía N°3

Las tareas de la Fiscalía se centraron en:

- Revisión y análisis de expedientes de los años 2021 y 2022 sobre bases selectivas para evaluar procedimientos de contratación, efectuando recomendaciones pertinentes sobre los procesos administrativos y contables de la Municipalidad.
- Control del presupuesto y sus modificaciones.
- Análisis de boletines oficiales respecto de modificaciones presupuestarias, de fondos fijos, y en general seguimiento de contrataciones.
- Control financiero - contable de balances mensuales. Conciliaciones bancarias.
- Auditoría financiera y emisión de Informes de los trimestres 1er., 2do, 3er. y 4to del ejercicio 2020 y 1er., 2do, 3er. y 4to del ejercicio 2021 y 1ro. Del ejercicio 2022.-
- Se emitió Dictamen de las CGE del DEM años 2018 y 2019.
- Emisión de Informe de la Auditoría realizada a los Estados Contables del Entretur, Ejercicio cerrado en 2019.-
- Planificación y ejecución del Arqueo de cierre de ejercicio 2022 de la Municipalidad de Trelew. El mismo se ejecutó en conjunto con las Fiscalías 1 y 2.-



TRIBUNAL DE CUENTAS

Actividades de la Asesoría Legal

La Asesoría Legal ha emitido veinte (20) dictámenes, correspondientes a variadas materias, principalmente procesos licitatorios, compra de equipamiento de personal, contrataciones propias de este Tribunal etc. Ello con más la cotidiana evacuación de consultas de los distintos funcionarios del Tribunal.

Actividades de la Asesoría Técnica

La actividad de la Asesoría en el marco de su competencia, se ha visto desarrollando análisis preliminares de obras producto de las licitaciones públicas, que con posterioridad se reciben en el tribunal para su continuación en el trámite de adjudicación por las áreas respectivas. Éstas corresponden al sector vial y arquitectura, brindando los informes a las autoridades.

Asimismo, se ha realizado el relevamiento de hechos existentes y confeccionado el anteproyecto para contar con una sala de capacitaciones y dependencias, implantada sobre el Pje. Santa Cruz. También se han realizado proyectos de obras menores en distintos sectores del tribunal, la preparación de la documentación técnica para su contratación y dirección de los trabajos.

Por último, a requerimiento se han evacuado periódicamente consultas motivadas en el análisis de temas de las distintas áreas que componen el TCM.

Actividades de la Secretaría Letrada

La tarea de la Secretaria Letrada consistió en el Confección y redacción de los Acuerdos emitidos por el Tribunal, asimismo asistió al Presidente en la preparación de las Resoluciones relativas a la tramitación de Informes, Dictámenes, Providencias, Notificaciones y demás comunicaciones efectuadas por el TCM, a distintos organismos del DEM y el Concejo Deliberante.

La Secretaria también confeccionó, tramitó y registró en el Organismo, cincuenta y ocho (58) Acuerdos; catorce (14) Dictámenes y dieciocho (18) Resoluciones de Presidencia. También se registraron veinticinco (25) expedientes; se emitieron doscientas noventa y un (291) Notas y registraron ocho (8) Declaraciones Juradas Patrimoniales de Funcionarios y Agentes Públicos; previsto en la Ordenanza Municipal N° 12300 de Ética Pública.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Actividades de Sistemas

Desde el área de sistemas, se supervisó y colaboró con la implementación y puesta en marcha de la firma digital. Se realizaron reuniones con el Coordinador de cómputos de la Municipalidad de Trelew, ya que el área de cómputos es Autoridad de Registro (AC-Modernización-PFDR), y son estas, las encargadas de facilitar el proceso de registración de los solicitantes y suscriptores de certificados de Firma Digital Remota.

Se tuvo contacto con la dirección de Gestión Pública y Modernización del Estado del Chubut, para tener conocimiento del uso de la firma digital en el ámbito provincial.

Con toda la información recabada, se avanzó en el proceso de implementación, adecuando las computadoras del tribunal para el uso del token, se normalizó el uso de los archivos en el servidor de datos, se dió soporte e instruyó a los usuarios del tribunal para el uso de la firma digital.

Actividades de Administración

El Servicio Administrativo del Tribunal de Cuentas tiene a su cargo tareas que ayudan al normal desenvolvimiento de las funciones del Organismo. Entre ellas organizar y controlar cuestiones relacionadas con el personal y el patrimonio, diligenciar compras y contrataciones, liquidar los sueldos del personal, llevar los registros contables y elaborar las rendiciones de cuentas mensuales.

Durante el año 2022 se dio curso a sesenta y tres (63) expedientes concernientes a la ejecución del presupuesto. Entre estos se destaca la gestión de compras y contrataciones con motivo de la implementación de la Firma Digital en el Organismo aprobada por Acuerdo 44/22. Se adquirieron dispositivos que cumplen con los requerimientos establecidos por la Política Única de Certificación de la Autoridad Certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información. Asimismo, se gestionó la adquisición de un sistema informático de liquidación de haberes que vaya acompañando estos procesos de modernización adoptados por el organismo a través de la emisión de los recibos en formato PDF, de manera de poder enviarlos a cada empleado por mail, o ponerlos a disposición a través de alguna plataforma virtual, preparada a tal fin.



TRIBUNAL DE CUENTAS

ANEXO I

DOCUMENTACION EMITIDA – TRAMITADA



TRIBUNAL DE CUENTAS

LICITACIONES PÚBLICAS

Expte. N° 01/22 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 22/2021 - Objeto: Extensión de Red Zona de Chacras" - Expte. N° 6728/21 DEM.

Expte. N° 02/22 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 21/2021 - Obra: Extensión de Red Zona de Chacras" - Expte. N° 6562/21 DEM.

Expte. N° 08/22 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 06/2022 - Objeto: Compra de Kit Escolares" - Expte. N° 1381/22 DEM.

Expte. N° 09/21 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 08/2022 - Objeto: Compra de Indumentaria de Trabajo - Expte. N° 1675/22 DEM.

Expte. N° 10/22 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 10/2022 - Objeto: Compra de Diez Invernáculos" - Expte. N° 1185/22 DEM.

Expte. N° 11/22 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 09/2022 - Objeto: Compra de Insumos Hortícolas" - Expte. N° 1189/22 DEM.

Expte. N° 12/22 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 04/2022 - Objeto: Alquiler de una Máquina Excavadora" - Expte. N° 1043/22 DEM.

Expte. N° 17/22 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 02/2021 - Objeto: Centro de Visitantes del Patagonian Mayorum" - Expte. N° 891/22 DEM.

Expte. N° 18/22 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 14/2022 - Objeto: Compra de Pollo y Carne" - Expte. N° 4715/22 DEM.

Expte. N° 20/22 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 15/2022 - Objeto: Compra de Lácteos" - Expte. N° 6180/22 DEM.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Expte. N° 22/22 TCM: "Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública N° 17/2022 - Objeto: Compra de Alimentos Frescos Pollo y Carne " - Expte. N° 6641/22 DEM.





TRIBUNAL DE CUENTAS

ACUERDOS		
01	04/01/22	Designa a la Cra. María Dubois como subrogante de la Cra. Lorena Robledo.
02	04/01/22	Pone en vigencia el Presupuesto de Gastos y Recursos para el Año 2022.
03	28/01/22	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 01/2022 F 1.
04	28/01/22	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 02/2022 F 1.
05	07/02/22	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 30 días a Plazo Fijo.
06	09/03/22	Comparte Informe de Auditoría Financiera N° 01/22 Fiscalía 3 TCM.
07	09/03/22	Comparte Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 03/2022 – F1 TCM
08	09/03/22	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 30 días a Plazo Fijo.
09	11/03/22	Comparte Informe de Auditoría Financiera N° 02/22 Fiscalías 3 TCM.
10	11/03/22	Designa a la Cra. Luciana María SANTA CRUZ, en el cargo de Revisor del TCM
10 bis	07/04/22	Comparte Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 04/2022 – F1 TCM
11	19/04/22	Adhiere a la Resolución N° 001198/22 DEM
12	26/04/22	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 30 días a Plazo Fijo.
13	26/04/22	Acepta renuncia de la Cra. Luciana María SANTA CRUZ.
14	28/04/22	Comparte Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 01/2022 F. 2 TCM.
15	28/04/22	Comparte Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 02/2022 F. 2 TCM
16	04/05/22	Comparte Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 03/2022 F. 2 TCM
17	04/05/22	Designa Lic. Verónica Tassone en el cargo de Revisor del Tribunal
18	08/06/22	Comparte Dictamen de la Cuenta General del Ejercicio 2018 de la Municipalidad de Trelew y del Concejo Deliberante.
19	14/06/22	Comparte Informe de Auditoría Financiera N° 03/2022 F3 TCM
20	14/06/22	Comparte el Informe de Auditoría Financiera N° 04/2022 F3 TCM.
21	15/06/22	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 30 días a Plazo Fijo.
22	16/06/22	Adjudica la contratación Expte. 26/2022



TRIBUNAL DE CUENTAS

23	22/06/22	Comparte el Informe de Auditoría N° 05/2022 Estados Contables 2018/19 Ejercicio Económico N° 19 ENTRETUR F3.
24	27/06/22	Comparte Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 04/2022 F. 2 TCM.
25	05/07/22	Establece Receso Invernal
26	07/07/22	Comparte y hace propio el Informe de Auditoría 01/2022 F1, correspondiente a los Estados Contables de Ejecución Presupuestaria del Consejo Deliberante de la ciudad de Trelew – enero – diciembre 2019.
27	03/08/22	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 30 días a Plazo Fijo.
28	03/08/22	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 05/2022 Fiscalía 2 TCM
29	08/08/22	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 05/2022 Fiscalía 1 TCM
30	31/09/22	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 09/2022 Fiscalía 2 TCM
31	31/08/22	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 10/2022 Fiscalía 2 TCM
32	31/08/22	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 11/2022 Fiscalía 2 TCM
33	06/09/22	Comparte el Informe de Auditoría N° 1 Ejercicio F 1 2019 e Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 10 Ejercicio 2019 F 1 y 3 TCM
34	07/09/22	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 30 días a Plazo Fijo.
35	12/09/22	Emplaza a la Coordinación de Administración de la Municipalidad de Trelew
36	26/09/22	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 13/2022 Fiscalía 2 TCM
37	28/09/22	Comparte Informe de Auditoría Financiera N° 06/22 Fiscalías 3 TCM.
38	28/09/22	Adhiere a la Resolución N° 003439/22 DEM.
39	30/09/22	Comparte Informe de Auditoría Financiera N° 07/22 Fiscalías 3 TCM.
40	30/09/22	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 14/2022 Fiscalía 2 TCM
41	04/10/22	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 12/2022 Fiscalía 1 TCM.
42	12/10/22	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 30 días a Plazo Fijo.
43	25/10/22	Compartir el Dictamen de la cuenta General del Ejercicio 2019 de la Municipalidad de Trelew y del Concejo Deliberante.
44	31/10/22	Implementación del Sistema de Firma Digital.
45	01/11/22	Aprueba el Proyecto de Presupuesto para el año 2023
46	09/11/22	Comparte el Informe de Auditoría de Cumplimiento N° 16/2022 Fiscalía 2 TCM



TRIBUNAL DE CUENTAS

47	11/11/22	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 30 días a Plazo Fijo.
48	11/11/22	Adjudica la Contratación Directa de la Obra “Modificación y construcción de divisiones con estructuras de aluminio y elaboración de puertas de aluminio” Expte. 47/2022 TCM.
49	29/11/22	Comparte Informe de Auditoría Financiera N° 08/2022 F 3 TCM
50	01/12/22	Comparte Informe de Auditoría Financiera N° 09/2022 F 3 TCM
51	01/12/22	Adhiere a la Resolución N° 4187/2022 DEM
52	14/12/22	Autoriza la afectación de fondos a colocación de depósito bancario por 30 días a Plazo Fijo.
53	21/12/22	Comparte Informe de Auditoría Financiera N° 10/2022 F 3 TCM
54	21/12/22	Comparte el Informe de Auditoría de los Estados Contables de Ejecución Presupuestaria del Consejo Deliberante de la ciudad de Trelew, periodo enero – diciembre 2020.
55	21/12/22	Aprueba la contratación para el Mantenimiento de la Página Web del TCM
56	27/12/22	Comparte el Informe Definitivo de Auditoría de Cumplimiento N° 19/2022 Fiscalía 1 TCM.
57	27/12/22	Contrata los servicios del Sistema de Monitoreo y Alarma de TCM, periodo enero – diciembre 2023.
58	27/12/22	Autoriza a la destrucción de documentos, expedientes administrativos culminados, notas archivadas etc. Con una antigüedad mayor a 10 años.





TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTÁMENES	
Nº de Dictamen	Descripción
01/2022 TCM	“Municipalidad de Trelew – S/Lic. Pública Nº 22/2021 – Objeto: Extensión de Red Zona de Chacras”– Expte. Nº 6728/21 DEM.
02/2022 TCM	“Municipalidad de Trelew – S/Lic. Pública Nº 21/2021 – Obra: Extensión de Red Zona de Chacras”– Expte. Nº 6562/21 DEM.
03/2022 TCM	“Municipalidad de Trelew s/ Reconocimiento de Deuda IROMBOX S.A.” Expte. Nº 8902/21 DEM.
04/2022 TCM	“ Tribunal de Cuentas s/ Consulta Concejo Deliberante”
05/2022 TCM	Expte. Nº 08/22 TCM: “Municipalidad de Trelew – S/Lic. Pública Nº 06/2022 – Objeto: Compra de Kit Escolares”– Expte. Nº 1381/22 DEM.
06/2022 TCM	Expte. Nº 09/21 TCM: “Municipalidad de Trelew – S/Lic. Pública Nº 08/2022 – Objeto: Compra de Indumentaria de Trabajo – Expte. Nº 1675/22 DEM.
07/2022 TCM	Expte. Nº 10/22 TCM: “Municipalidad de Trelew – S/Lic. Pública Nº 10/2022 – Objeto: Compra de Diez Invernáculos”- Expte. Nº 1185/22 DEM.
08/2022 TCM	Expte. Nº 11/22 TCM: “Municipalidad de Trelew – S/Lic. Pública Nº 09/2022 – Objeto: Compra de Insumos Hortícolas”– Expte. Nº 1189/22 DEM.
09/2022 TCM	Expte. Nº 12/22 TCM: “Municipalidad de Trelew – S/Lic. Pública Nº 04/2022 – Objeto: Alquiler de una Máquina Excavadora”– Expte. Nº 1043/22 DEM.
10/2022 TCM	“Concejo Deliberante de Trelew s/ Consulta – Cooperativa de Trabajo Polo Textil Limitada”
11/2022 TCM	Expte. Nº 17/22 TCM: “Municipalidad de Trelew – S/Lic. Pública Nº 02/2021 – Objeto: Centro de Visitantes del Patagonian Mayorum” – Expte. Nº 891/22 DEM.
12/2022 TCM	Expte. Nº 18/22 TCM: “Municipalidad de Trelew – S/Lic. Pública Nº 14/2022 – Objeto: Compra de Pollo y Carne”– Expte. Nº 4715/22 DEM.
13/2022 TCM	Expte. Nº 20/22 TCM: “Municipalidad de Trelew - S/Lic. Pública Nº 15/2022 – Objeto: Compra de Lácteos”– Expte. Nº 6180/22 DEM.
14/2022 TCM	Expte. Nº 22/22 TCM: “Municipalidad de Trelew – S/Lic. Pública Nº 17/2022 – Objeto: Compra de Alimentos Frescos Pollo y Carne “ – Expte. Nº 6641/22 DEM.